

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

- 5852** *Entrada en vigor del Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y el Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM) para la modificación del Acuerdo para lograr la equivalencia entre los títulos otorgados por este último a través del Instituto Agronómico de Zaragoza y el título oficial español de Máster suscrito en 2006, hecho en Madrid y París el 23 de septiembre y 6 de octubre de 2021.*

El Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y el Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM) para la modificación del Acuerdo para lograr la equivalencia entre los títulos otorgados por este último a través del Instituto Agronómico de Zaragoza y el título oficial español de Máster suscrito en 2006, hecho en Madrid y París el 23 de septiembre de 2021, entró en vigor el 31 de marzo de 2022, fecha en que se recibió o reciba la última de las comunicaciones por las que las Partes se notificaron del cumplimiento de los requisitos legales internos, según se establece en su antepenúltimo párrafo.

Se completa así la inserción efectuada en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de 1 de noviembre de 2021.

Madrid, 1 de abril de 2022.—La Secretaria General Técnica, Rosa Velázquez Álvarez.